

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

7307 *Resolución de 22 de mayo de 2018, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 21 de marzo de 2018.*

Por Resolución de 21 de marzo de 2018, («Boletín Oficial del Estado» del 31 de marzo), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los aspirantes y previa actuación de la Comisión de Valoración, a la que hace referencia la base sexta de la citada Orden,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha resuelto:

Primero.

Aprobar la propuesta elevada por la Comisión de Valoración de Méritos y resolver la adjudicación de los puestos de trabajo a los funcionarios y en los términos contenidos en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el punto 4 de la base octava de la citada orden, es decir, tres días hábiles si no implica cambio de residencia o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa (artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.Segunda de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 22 de mayo de 2018.—El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, P.D. (Resolución de 30 de diciembre de 2016), el Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Enrique Rubio Herrera.

ANEXO I

| Nº DE ORDEN | PUESTO ADJUDICADO | | | PUESTO DE CESE | | | DATOS PERSONALES | | | | | |
|-------------|---|-----|------|----------------|--|-----|---|-----------|-----------------------------|------------------|------|-----|
| | UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CÓDIGO DE PUESTO PUESTO DE TRABAJO | NVL | GIS | LOCALIDAD | PUESTO | NVL | MIN | LOCALIDAD | APELLIDOS Y NOMBRE | N.R.P. | CUE | GIS |
| 1 | INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS S.G. DE CONTROL TÉCNICO 4724263 - JEFE/JEFA DE ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD | 28 | A1 | MADRID | | | | | DESIERTO | | | |
| 2 | 1219070 - JEFE/JEFA DE SERVICIO | 26 | A1A2 | MADRID | JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN | 24 | MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.D.G. DE RACIONALIZACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.S.G. DE CENTRALIZADA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA LA GESTIÓN DE INMUEBLES | MADRID | CORCHON GONZALEZ, EVA YOANA | 5011094868 A0015 | 0015 | A2 |
| 3 | 4724254 - JEFE/JEFA DE SERVICIO | 26 | A1A2 | MADRID | | | | | DESIERTO | | | |
| 4 | 2224796 - JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE AUDITORÍA | 24 | A1A2 | MADRID | | | | | DESERTO | | | |
| 5 | 4675800 - JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE AUDITORÍA | 24 | A1A2 | MADRID | | | | | DESIERTO | | | |
| 6 | INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS S.G. DE NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA 1769782 - JEFE/JEFA DE ÁREA DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA | 28 | A1 | MADRID | | | | | DESIERTO | | | |
| 7 | 2299937 - JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE ESPECIALIZACIÓN ^{N24} | 24 | A1A2 | MADRID | | | | | DESIERTO | | | |

| Nº DE ORDEN | PUESTO ADJUDICADO | | | | PUESTO DE CESE | | | | DATOS PERSONALES | | | |
|-------------|---|-----|------|-----------|-----------------------------|-----|---|-----------|--------------------------|----------------|------|-----|
| | UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CÓDIGO DE PUESTO PUESTO DE TRABAJO | NVL | G/S | LOCALIDAD | PUESTO | NVL | MIN | LOCALIDAD | APELLIDOS Y NOMBRE | N.R.P. | CUE | G/S |
| 8 | INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS S.G. DE NORMALIZACIÓN Y TÉCNICA CONTABLE 827738 – JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE NORMATIVA CONTABLE | 24 | A1A2 | MADRID | | | | | DESIERTO | | | |
| 9 | INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS SECRETARÍA GENERAL 2332269 – JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE NORMATIVA CONTABLE | 24 | A1A2 | MADRID | | | | | DESIERTO | | | |
| 10 | 1762642 – JEFE/JEFA DE SECCIÓN | 24 | A2 | MADRID | | | | | DESIERTO | | | |
| 11 | 3301389 – JEFE/JEFA DE SECCIÓN | 20 | A2C1 | MADRID | JEFE/JEFA DE SECCIÓN NZ2 | 22 | MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA- SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA-S.G. DE RECURSOS HUMANOS | MADRID | CORREAL REGIDOR, ANGELES | 07250202 A1135 | 1135 | C1 |
| 12 | INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS UNIDAD DE APOYO 2957806 – JEFE/JEFA DE AREA | 28 | A1 | MADRID | | | | | DESIERTO | | | |